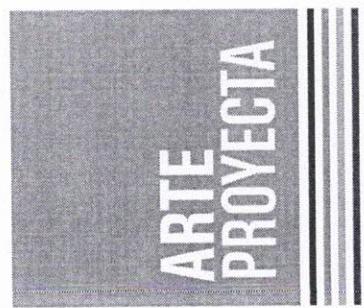




# CUERPO 2



Tandil, 2 de diciembre de 2019

Certifico que **ANA SILVA** con DNI **25.646.600** ha participado del Ciclo Arte Proyектa con la presentación de "Jamás llegarán a viejos" (Peter Jackson, 2018) el día viernes 12 de julio del presente año.

**Prof. María Angélica García**  
Directora del Departamento  
de Artes Audiovisuales  
Facultad de Arte - UNICEN

**Prof. Pedro Sanzano**  
Secretaría de Extensión  
Facultad de Arte - UNICEN

**Lic. Mario Lorenzo Valiente**  
Decano  
Facultad de Arte - UNICEN



# ART PROYECTA

FACULTAD DE ARTE



Certifico que **Ana Silva con DNI 25.646.600** ha participado como coordinadora de las proyecciones de “Poetry” (17 de junio) y “Poniente” (9 de septiembre) en el marco del Ciclo “**Arte Proyекта**” organizado por el Departamento de Historia y Teoría del Arte y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Tandil, 29 de noviembre 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana Silva".

DR. JAVIER CAMPO  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE  
FACULTAD DE ARTE - U.N.C.P.B.A.

DR. RUBÉN DARIO MAIDANA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN  
FACULTAD DE ARTE  
U.N.C.P.B.A.

LIC. MARIO LORENZO VALIENTE  
DECANO  
FACULTAD DE ARTE  
U.N.C.P.B.A.





200



Tandil, 6 de Agosto de 2024.-  
RESOLUCIÓN Nº 121.-

**VISTO**

La Resolución de C.A. N° 059 del 6 de Abril de 2021; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se designa a la Directora y a los integrantes de la “**Comisión Académica de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica**”, Carrera de Posgrado creada por Resolución del Consejo Superior de la Universidad 5521/14.

Que dicha designación culmina el 14-04-24.

Que mediante la Resolución de C.A. N° 060 del 6 de abril de 2024 se resuelve dar continuidad en las funciones de “Directora de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica” a la Dra. Gabriela PIÑERO (DNI 27.842.502) desde el 15-04-24 y hasta tanto se establezcan los mecanismos de renovación solicitados por este Cuerpo.

Que se presenta al Cuerpo la propuesta de renovación para cumplir funciones desde el **07-08-24** al **06-08-27**, atendiendo a los mecanismos de renovación solicitados.

Que es necesario renovar a los integrantes de la “**Comisión Académica de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica**” y así garantizar el normal funcionamiento de dicha Carrera de Posgrado.

Que el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Mg. Martín ROSSO presenta al Cuerpo la propuesta de la Comisión Académica de Posgrado, de designar como **Director de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica para el periodo 2024-2027** al Dr. Juan Manuel PADRÓN (DNI 22.944.057).

Que se propone designar como integrantes de la “Comisión Académica de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica” a los siguientes profesores: Titulares: **Dra. Ana SILVA, Dr. Luciano BARANDIARAN, y Dra. Gabriela PIÑERO**, y Suplentes: **Mg. Teresita Ma. Victoria FUENTES, Dra. Cristina DIMATTEO, y Mg. Jorge TRIPIANA**.

Que corresponde designar al Dr. Juan Manuel PADRÓN con un Complemento Salarial equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple de carácter interino – sin Antigüedad, para remunerar su tarea como Directora de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica de la Facultad de Arte.

Que puesta a consideración del Cuerpo, todos sus miembros aprueban designar a los integrantes de la CAP, y director de la Maestría.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

**RE DUELYE**

**Artículo 1º:** Designar al Dr. Juan Manuel PADRÓN (DNI 22.944.057) con un Complemento Salarial equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple – sin Antigüedad, para remunerar su tarea como Director de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica de la Facultad de Arte desde el 07-08-24 al 06-08-27.  
SISTEMA DE PUNTOS DOCENTES - Ticket Nro = ARTE-000162/2024.

Lic. DANIELA FERRARI  
DECANA

301



RESOLUCIÓN N° 121/24.-

**Artículo 2º:** Designar desde el 06-08-24 al 06-08-27 como integrantes de la “Comisión Académica de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica” a los siguientes profesores:

**Titulares:** Dra. Ana SILVA (DNI 25.646.600).

Dr. Luciano BARANDIARAN (DNI 25.739.574).

Dra. Gabriela PIÑERO (DNI 27.842.502).

**Suplentes:** Mg. Teresita Ma. Victoria FUENTES (DNI 17.221.946).

Dra. Cristina DIMATTEO (DNI 18.025.245).

Mg. Jorge TRIPIANA (DNI 14.913.348).

**Artículo 3º:** Comuníquese, regístrese, notifíquese y archívese.-

Lic. DANIELA FERRARI  
DECANA  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.

202



Tandil, 6 de Abril de 2021  
RESOLUCIÓN N° 059.

**VISTO**

La Resolución de C.A. N° 025 del 17 de Abril de 2018; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se designa a la Directora y a los integrantes de la “**Comisión Académica de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica**”, Carrera de Posgrado creada por Resolución del Consejo Superior de la Universidad 5521/14.

Que dicha designación culmina el 14-04-21.

Que es necesario renovar a los integrantes de la “**Comisión Académica de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica**” y así garantizar el normal funcionamiento de dicha Carrera de Posgrado.

Que se solicita al Cuerpo el aval a la propuesta de renovación presentada para cumplir funciones desde el **15-04-21** al **14-04-24**.

Que el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Javier CAMPO presenta al Cuerpo la propuesta de la Comisión Académica de Posgrado, quien luego de evaluar las diferentes opciones, acuerda proponer como **Directora de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica** para el periodo 2021-2024 a la Dra. Gabriela PIÑERO (DNI 27.842.502).

Que se propone Designar como integrantes de la “Comisión Académica de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica” a los siguientes profesores: integrantes de la CAP por el mismo período se propone a:Titulares: Dr. Juan Manuel PADRÓN, Mg. Teresita Ma. Victoria FUENTES, Dra. Ana SILVA. Suplentes: Dr. Luciano BARANDIARAN, Mg. Jorge TRIPIANA, Dra. Cristina DIMATTEO.

Que puesta a consideración del Cuerpo, todos sus miembros aprueban designar a los integrantes de la CAP, y directora de la Maestría.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**  
**R E S U E L V E**

**Artículo 1º:** Designar en las funciones de “**Directora de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica**” a la Dra. Gabriela PIÑERO (DNI 27.842.502) desde el **15-04-21** al **14-04-24**.

**Artículo 2º:** Designar como integrantes de la “**Comisión Académica de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica**” a los siguientes profesores:

Titulares: Dr. Juan Manuel PADRÓN (DNI 22.944.057).  
Mg. Teresita Ma. Victoria FUENTES (DNI 17.221.946).  
Dra. Ana SILVA (DNI 25.646.600).  
Suplentes: Dr. Luciano BARANDIARAN (DNI 25.739.574).  
Mg. Jorge TRIPIANA (DNI 14.913.348).  
Dra. Cristina DIMATTEO (DNI 18.025.245).

**Artículo 3º:** La mencionada designación opera desde el **15-04-21** al **14-04-24**.

**Artículo 4º:** Comuníquese, regístrese, notifíquese y archívese.-

  
Lic. Mario Valiente  
Decano  
Facultad de Arte  
UNICEN

Tandil, 17 de Abril de 2018  
RESOLUCIÓN N° 025



VISTO

La Resolución de C.A. N° 147 del 13 de Octubre de 2015; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se designa a los integrantes de la “**Comisión Académica de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica**”, Carrera de Posgrado creada por Resolución del Consejo Superior de la Universidad 5521/14.

Que dicha designación culmina el 15-04-18.

Que es necesario renovar a los integrantes de la “**Comisión Académica de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica**” y así garantizar el normal funcionamiento de dicha Carrera de Posgrado.

Que la Reunión de Comisiones del Consejo Académico se realizó el día lunes 9 de Abril, y se solicita que la designación opere desde el **15-04-18 al 14-04-21**.

Que la Sra. Secretaria de Investigación y Posgrado Mg. Teresita María Victoria FUENTES realiza una propuesta de renovación de los integrantes de la CAP atendiendo a la solicitud de la CONEAU.

Que se propone Designar como integrantes de la “Comisión Académica de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica” a los siguientes profesores: Titulares: Dr. BARANDIARAN, Luciano - Mg. TRIPIANA, Jorge - Dr. CAMPO, Javier, y Suplentes: Dr. PADRON, Juan Manuel - Dra. PIÑERO, Gabriela - Mg. FUENTES, Teresita María Victoria.

Que en la misma nota se solicita se designe a la **Dra. Ana SILVA** en las funciones de “**Directora de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica**”.

Que puesta a consideración del Cuerpo, todos sus miembros aprueban designar a los integrantes de la CAP, y directora de la Maestría propuesta por la Sra. Secretaria de Investigación y Posgrado Mg. Teresita María Victoria FUENTES.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

**R E S U E L V E**

**Artículo 1º:** Designar en las funciones de “**Directora de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica**” a la **Dra. SILVA, Ana (DNI 25.646.600)** desde el **15-04-18 al 14-04-21**.

**Artículo 2º:** Designar como integrantes de la “**Comisión Académica de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica**” a los siguientes profesores:

**Titulares:** Dr. BARANDIARAN, Luciano (DNI 25.739.574)  
Mg. TRIPIANA, Jorge (DNI 14.913.348)  
Dr. CAMPO, Javier (DNI 28.641.182)

**Suplentes:** Dr. PADRON, Juan Manuel (DNI 22.944.057)  
Dra. PIÑERO, Gabriela (DNI 27.842.502)  
Mg. FUENTES, Teresita María Victoria (DNI 17.221.946)

**Artículo 3º:** La mencionada designación opera desde el **15-04-18 al 14-04-21**.

**Artículo 4º:** Comuníquese, regístrese, notifíquese y archívese.-



Tandil, 27 de Abril de 2022  
RESOLUCIÓN N.º 036.-

VISTO

La Ordenanza del Consejo Superior Nº 5118/21 de Elecciones de los Claustros de Docentes, Graduados, Alumnos y No Docentes; y

CONSIDERANDO

Que mediante la Ordenanza del Consejo Superior Nº 5118/21 se convoca a elecciones de 5 (cinco) **Representantes Docentes** Titulares y 5 (cinco) Suplentes, de los cuales cuatro deberán ser Profesores y un Auxiliar de Docencia, ante el **Consejo Académico**.

Que dicha Junta Electoral recibe las listas de candidatos de las agrupaciones “**Proyectarte**” **Lista Nº 68**, y la lista de candidatos de la agrupación “**Lista verde**” **Nº 22**, para las elecciones de representantes del **Claustro Docentes** al Consejo Académico.

Que los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Arte verifican los requisitos y el orden de los integrantes no encontrando anomalías.

Que vencido los plazos de impugnaciones de listas, la Junta Electoral procede a realizar los comicios entre las listas del Claustro Docente, Graduados, Alumnos y No Docentes que fueron presentadas.

Que al momento del escrutinio surgió una solicitud de la agrupación “**Lista Verde**” **N.º 22** de considerar una asignación de los cargos de representantes bajo un criterio que difería al de la Junta Electoral. El criterio la Junta es el que se aplicó de manera histórica en esta Universidad, incluso en las elecciones de 2018 de esta misma Facultad y Claustro, en la que participaron las mismas agrupaciones políticas. En ese momento se acuerda elevar la consulta al Consejo Superior. Esto quedó registrado en el acta 10 de esta Junta, del día 30 de marzo del corriente.

Que el Consejo Superior dio ingreso al tema y solicito una consulta a la Secretaría Legal y Técnica. Y en comisiones del Consejo Superior del pasado 21/4/22 se trató el tema y luego de largo debate se acordó un dictamen unánime acerca de aplicar la asignación de la manera que sugiere la nota de la Secretaría Legal y Técnica. Queda claro que corresponde asignar los 4 cargos de Profesores por aplicación de coeficientes según sistema Don't. Y el auxiliar de Docencia asignarlo a la lista que logró mayor cantidad de votos según lo establecido por el artículo 23 de la resolución 2990.

Que por tanto la Junta Electoral en base a su criterio, ratificado por el dictamen de las Comisiones del Consejo Superior redacta el Acta Nº 15 en la que otorga a la Lista “**Proyectarte Nº 68**”, 4 Consejeros (3 Profesores mas el auxiliar de Docencia), y a la “**Lista Verde**” **Nº 22**, 1 Consejero.

Que los Representantes electos perteneciente al **Claustro Docente**, ingresando en carácter de miembros **Titulares** al **Consejo Académico** son: Trigo, Alexis Angel, DNI 28.753.291; Silva, Ana Cecilia DNI 25.646.600, Dimatteo, María Cristina DNI 18.025.245; y Speranza, Claudia Constanza DNI 31.001.932; por Lista “**Proyectarte Nº 68**”. Y Torres, Silvio D.N.I. 21.871.348; por “**Lista Verde**” **Nº 22**.



RESOLUCIÓN N.º 036/22

Que los Representantes **Suplentes** pertenecientes al **Claustro Docente** electos son: Godfrid, Federico DNI 25.647.546. Barandiaran, Luciano Oscar DNI 25.739.574; Padron, Juan Manuel DNI 22.944.057; y Piñero, Gabriela Andrea DNI 27.842.502; por Lista "Proyectarte N° 68". Y Ferrari, Daniela D.N.I. 17.143.362; por "Lista Verde" N° 22.

Que habiéndose cumplido todas las instancias previstas para los actos eleccionarios, se realizar la propuesta ante el Consejo Superior de la designación de los consejeros alumnos.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 41° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTE**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

**R E S U E L V E**

**Artículo 1º:** Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los Representantes del Claustro Docente, Titulares y Suplentes de la Facultad de Arte ante el Consejo Académico, de acuerdo al detalle del Anexo I de la presente Resolución.

**Artículo 2º:** La presente Resolución se dicta ad-referéndum del Consejo Académico de la Facultad de Arte.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

**ANEXO I****Representante del Claustro Docente ante el Consejo Académico:****Representantes Titulares:**

- Trigo, Alexis Angel, DNI 28.753.291; por Lista Proyectarte N° 68.
- Silva, Ana Cecilia DNI 25.646.600, por Lista Proyectarte N° 68.
- Dimatteo, María Cristina DNI 18.025.245; por Lista Proyectarte N° 68.
- Speranza, Claudia Constanza DNI 31.001.932; por Lista Proyectarte N° 68.
- Torres, Silvio D.N.I. 21.871.348; por Lista Verde N° 22.

**Representantes Suplentes:**

- Godfrid, Federico DNI 25.647.546; por Lista Proyectarte N° 68.
- Barandiaran, Luciano Oscar DNI 25.739.574; por Lista Proyectarte N° 68.
- Padrón, Juan Manuel DNI 22.944.057; por Lista Proyectarte N° 68.
- Piñero, Gabriela Andrea DNI 27.842.502; por Lista Proyectarte N° 68.
- Ferrari, Daniela D.N.I. 17.143.362; por Lista Verde N° 22.



Tandil, 15 de Noviembre de 2016  
RESOLUCION N° 175.-

VISTO

La Ordenanza del Consejo Superior N° 4504/16 de Elecciones de los Claustros de Docentes, Graduados y Alumnos; y

CONSIDERANDO

Que mediante la Ordenanza del Consejo Superior N° 4504/16 se convoca a elecciones de 5 (cinco) **Representantes Docentes Titulares** y 5 (cinco) Suplentes, de los cuales cuatro deberán ser Profesores y un Auxiliar de Docencia, ante el Consejo Académico.

Que asimismo se convoca a elección de 2 (dos) **Representantes Graduados Titulares** y 2 (dos) Suplentes ante el Consejo Académico.

Que en la mencionada Ord. C. S. se convoca a elecciones de 4 (cuatro) Representantes Titulares y 4 (cuatro) Suplente para el **Claustro Alumnos** ante el Consejo Académico.

Que mediante la Resolución de C. A. n° 142/16, se designa la junta Electoral de la Facultad de Arte.

Que se recibe la lista de candidatos de la agrupación "Proyectarte voces para la unidad" Lista N°: 68, para las elecciones de representantes del Claustro de Docentes al Consejo Académico.

Que se recibe la lista de candidatos de la agrupación "GraduArte" Lista N°: 7 para las elecciones de representante del Claustro de Graduados al Consejo Académico.

Que se reciben las listas de candidatos de las agrupaciones "Arveja Esperanza MPE" Lista N° 105, y agrupación "Arte Libre" Lista N° 14, para las elecciones de representante del Claustro de Alumnos al Consejo Académico.

Que los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Arte verifican los requisitos y el orden de los integrantes no encontrando anomalías.

Que vencido los plazos de impugnaciones de listas, la Junta Electoral procede a proclamar aquellas listas que fueron las únicas presentadas.

Que los Representantes perteneciente al **Claustro Docente** proclamados son: FUENTES, Teresita María Victoria - TRIGO, Alexis - FERNANDEZ, Paula - ROSSO, Martín - BERTOLDI, María Marcela, todos de la Agrupación "Proyectarte voces para la unidad", ingresando en carácter de miembros **Titulares** al **Consejo Académico**.

Que los Representantes **Suplentes** perteneciente al **Claustro Docente** proclamados son: SILVA, Ana Cecilia - MINNUCCI, Aníbal - GONZALEZ, María Gabriela - PEROSINO, Gabriel Virgilio - CASTILLO, Nestor Javier, todos de la Agrupación "Proyectarte voces para la unidad", ingresando en carácter de miembros **Titulares** al **Consejo Académico**.

Que los Representantes perteneciente al **Claustro Graduado** proclamados en carácter de miembros **Titulares** al **Consejo Académico** son: CARONE, María Cristina (GraduArte) y RODRÍGUEZ, María Victoria (GraduArte).



RESOLUCION N° 175/16

Que los Representantes perteneciente al **Claustro Graduado** proclamados en carácter de miembros **Suplentes al Consejo Académico** son: CASTRO, Ariel (GraduArte), BALLISTRERI, Carlos (GraduArte).

Que vencido los plazos de impugnaciones de listas, la Junta Electoral procede a realizar los comicios entre las listas de alumnos que fueron presentadas.

Que los Representantes electos como **Titulares al Consejo Académico** correspondiente al **Claustro Alumno** son: ZAMBELLI, Paulina (Arveja Esperanza MPE), BUCKLE, Guillermina (Arveja Esperanza MPA), GUTIERREZ, Gustavo Gabriel (Arte Libre), CABRERA, Martina (Arte Libre).

Que los Representantes electos como **Suplentes al Consejo Académico** correspondiente al **Claustro Alumno** son: MOREIRA FACCA, Enzo Francisco (Arveja Esperanza MPE), PANZA, Micaela Florencia (Arveja Esperanza MPE), FERNÁNDEZ SAN JUAN, Esteban (Arte Libre), BEAIN FERNÁNDEZ, Gonzalo (Arte Libre).

Que habiéndose cumplido todas las instancias previstas para los actos eleccionarios, se solicita al Cuerpo realizar la propuesta ante el Consejo Superior de la designación de los consejeros alumnos.

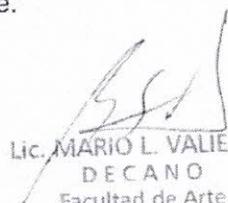
Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

**R E S U E L V E**

**Artículo 1º:** Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los Representantes de los Claustros de Docentes, Graduados y Alumnos, Titulares y Suplentes de la Facultad de Arte ante el Consejo Académico, de acuerdo al detalle del Anexo I de la presente Resolución.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

  
Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.

ANEXO IRepresentante del Claustro Docente ante el Consejo Académico:Consejero Titular:

- FUENTES, Teresita María Victoria (DNI 17.221.946), ("Proyectarte voces para la unidad").
- TRIGO, Alexis (DNI 28.753.291), ("Proyectarte voces para la unidad").
- FERNANDEZ, Paula (DNI 24.844.634), ("Proyectarte voces para la unidad").
- ROSSO, Martín Miguel (DNI 17.520.149), ("Proyectarte voces para la unidad").
- BERTOLDI, María Marcela (DNI 22.839.766), ("Proyectarte voces para la unidad").

Consejero Suplente:

- SILVA, Ana Cecilia (DNI 25.646.600), ("Proyectarte voces para la unidad").
- MINNUCCI, Aníbal (DNI 13.824.529), ("Proyectarte voces para la unidad").
- GONZÁLEZ, María Gabriela (DNI 22.534.166), ("Proyectarte voces para la unidad").
- PEROSINO, Gabriel (DNI 10.965.477), ("Proyectarte voces para la unidad").
- CASTILLO, Néstor Javier (DNI 26.272.730), ("Proyectarte voces para la unidad").

Representante del Claustro Graduado ante el Consejo Académico:Consejero Titular:

- CARONE, María Cristina (DNI 6.676.174), (GraduArte).
- RODRÍGUEZ, María Victoria (DNI 31.584.375), (GraduArte).

Consejero Suplente:

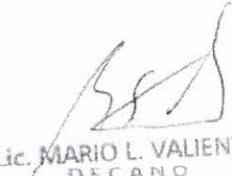
- CASTRO, Ariel (DNI 17.404.220), (GraduArte).
- BALLISTRERI, Carlos (DNI 12.196.153), (GraduArte).

Representante del Claustro Alumnos ante el Consejo Académico:Consejero Titular:

- ZAMBELLI, Paulina (DNI 39.980.537), (Arveja Esperanza MPE).
- GUTIERREZ, Gustavo Gabriel (DNI 37.177.937), (Arte Libre).
- BUCKLE, Guillermina (DNI 38.803.270), (Arveja Esperanza MPE).
- CABRERA, Martina (DNI 38.854.615), (Arte Libre).

Consejero Suplente:

- MOREIRA FACCA, Enzo Francisco (DNI 39.443.786), (Arveja Esperanza MPE).
- FERNÁNDEZ SAN JUAN, Esteban (DNI 37.662.693), (Arte Libre).
- PANZA, Micaela Florencia (DNI 40.024.481), (Arveja Esperanza MPE).
- BEAIN FERNÁNDEZ, Gonzalo (DNI 35.412.784), (Arte Libre).

  
 Lic. MARIO L. VALIENTE  
 DECANO  
 Facultad de Arte  
 U.N.C.P.B.A.



ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

Tandil, 11 de Noviembre de 2014  
RESOLUCION N° 132.-

VISTO

La Ordenanza del Consejo Superior N° 4179/14 de Elecciones de los Claustros de Docentes, Graduados y Alumnos; y

CONSIDERANDO

Que mediante la Ordenanza del Consejo Superior N° 4179/14 se convoca a elecciones de 5 (cinco) *Representantes Docentes Titulares* y 5 (cinco) *Suplentes*, de los cuales cuatro deberán ser Profesores y un Auxiliar de Docencia, ante el Consejo Académico.

Que asimismo se convoca a elección de 2 (dos) *Representantes Graduados Titulares* y 2 (dos) *Suplentes* ante el Consejo Académico.

Que en la mencionada Ord. de C. S. se convoca a elecciones de 4 (cuatro) *Representantes Titulares* y 4 (cuatro) *Suplente* para el *Claustro Alumnos* ante el Consejo Académico.

Que mediante la Resolución de C. A. n° 119/14, se designa la junta Electoral de la Facultad de Arte.

Que se recibe la lista de candidatos de la agrupación "Proyectarte Voces" Lista N° 26, para las elecciones de representantes del Claustro de Docentes al Consejo Académico.

Que se recibe la lista de candidatos de la agrupación "GraduArte" Lista N° 7 para las elecciones de representante del Claustro de Graduados al Consejo Académico.

Que se reciben las listas de candidatos de las agrupaciones "Arveja Esperanza MPE" Lista N° 105, y agrupación "Arte Libre" Lista N° 10, para las elecciones de representante del Claustro de Alumnos al Consejo Académico.

Que los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Arte verifican los requisitos y el orden de los integrantes no encontrando anomalías.

Que vencido los plazos de impugnaciones de listas, la Junta Electoral procede a proclamar aquellas listas que fueron las únicas presentadas.

Que los Representantes perteneciente al **Claustro Docente** proclamados son: Teresita María Victoria FUENTES Agrupación "Proyectarte Voces", Gabriel PEROSINO, Agrupación "Proyectarte Voces", Gabriela GONZALEZ Agrupación "Proyectarte Voces", Aníbal MINNUCCI Agrupación "Proyectarte Voces" y Marcela BERTOLDI, Agrupación "Proyectarte Voces", ingresando en carácter de miembros **Titulares** al **Consejo Académico**.

Que los Representantes **Suplentes** perteneciente al **Claustro Docente** proclamados son: Mauricio Claudio GUTIERREZ Agrupación "Proyectarte Voces", Claudia Andrea CASTRO Agrupación "Proyectarte Voces", Alexis Angel TRIGO Agrupación "Proyectarte Voces", Carlos Alberto MARANO Agrupación "Proyectarte Voces" y Ana Cecilia SILVA Agrupación "Proyectarte Voces"

Que los Representantes perteneciente al **Claustro Graduado** proclamados son: Ana Laura LUQUEZ Agrupación "GraduArte" y María Cristina CARONE Agrupación "GraduArte" ingresando en carácter de miembros **Titulares** al **Consejo Académico**.

311



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 132/14.-

Que los Representantes perteneciente al **Claustro Graduado** proclamados en carácter de miembros **Suplentes al Consejo Académico** son: Ariel CASTRO Agrupación "GraduArte" y Lucas ECHEVERRIA ASTORGANO Agrupación "GraduArte".

Que vencido los plazos de impugnaciones de listas, la Junta Electoral procede a realizar los comicios entre las listas de alumnos que fueron presentadas.

Que los Representantes electos como **Titulares al Consejo Académico** correspondiente al **Claustro Alumno** son: Sofía CHEVES agrupación "Arveja Esperanza MPE", Alexis Manuel SOSA agrupación "Arveja Esperanza MPE", Nicolás de la Cruz ROLDÁN (DNI 25.334.772) agrupación "Arveja Esperanza MPE" y Marina DELAVANZO agrupación "Arte Libre".

Que los Representantes electos como **Suplentes al Consejo Académico** correspondiente al **Claustro Alumno** son: Diana Mariel GONZALEZ agrupación "Arveja Esperanza MPE", Juliana ZAFFINO agrupación "Arveja Esperanza MPE", Federico ZARATE, agrupación "Arveja Esperanza MPE", y Leandro MÜLLER agrupación "Arte Libre".

Que habiéndose cumplido todas las instancias previstas para los actos eleccionarios, se solicita al Cuerpo realizar la propuesta ante el Consejo Superior de la designación de los consejeros alumnos.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.

R E S U E L V E

Artículo 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los Representantes de los Claustros de Docentes, Graduados y Alumnos, Titulares y Suplentes de la Facultad de Arte ante el Consejo Académico, de acuerdo al detalle del Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.

312



ES COPIA FÍSICA DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 132/14.-

## ANEXO I

### Representante del Claustro Docente ante el Consejo Académico:

#### Consejero Titular:

- FUENTES, Teresita María Victoria (DNI 17.221.946) Agrupación "Proyectarte Voces".
- PEROSINO, Gabriel (DNI 10.965.477) Agrupación "Proyectarte Voces".
- GONZALEZ, Gabriela (DNI 22.534.166) Agrupación "Proyectarte Voces".
- MINNUCCI, Aníbal (DNI 13.824.529) Agrupación "Proyectarte Voces".
- BERTOLDI, Marcela (DNI 22.839.766) Agrupación "Proyectarte Voces".

#### Consejero Suplente:

- GUTIERREZ, Mauricio (DNI 14.122.891) Agrupación "Proyectarte Voces".
- CASTRO, Claudia Andrea (DNI 17.863.189) Agrupación "Proyectarte Voces".
- TRIGO, Alexis Angel (DNI 28.753.291) Agrupación "Proyectarte Voces".
- MARANO, Carlos Alberto (DNI 12.076.939) Agrupación "Proyectarte Voces".
- SILVA, Ana Cecilia (DNI 25.646.600) Agrupación "Proyectarte Voces".

### Representante del Claustro Graduado ante el Consejo Académico:

#### Consejero Titular:

- LUQUEZ, Ana Laura (DNI 34.432.160) Agrupación "GraduArte".
- CARONE, María Cristina (DNI 6.676.154) Agrupación "GraduArte".

#### Consejero Suplente:

- CASTRO, Ariel (DNI 17.404.220) Agrupación "GraduArte".
- ECHEVERRIA ASTORGANO, Lucas (DNI 27.919.636) Agrupación "GraduArte".

### Representante del Claustro Alumnos ante el Consejo Académico:

#### Consejero Titular:

- CHEVES, Sofía (DNI 35.562.932) Agrupación "Arveja Esperanza MPE".
- SOSA, Alexis Manuel (DNI 26.647.157) Agrupación "Arveja Esperanza MPE".
- ROLDÁN, Nicolás de la Cruz (DNI 25.334.772) Agrupación "Arveja Esperanza MPE".
- DELAVANSO, Marina (DNI 35.775.256) Agrupación "Arte Libre".

#### Consejero Suplente:

- GONZALEZ, Diana Mariel (DNI 35.624.736) Agrupación "Arveja Esperanza MPE".
- ZAFFINO, Juliana (DNI 33.476.619) Agrupación "Arveja Esperanza MPE".
- ZARATE, Federico (DNI 37.846.880) Agrupación "Arveja Esperanza MPE".
- MÜLLER, Leandro (DNI 32.425.041) Agrupación "Arte Libre".

Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, CERTIFICA que Patricia Andrea Pérez DNI 20827779, defendió su tesis doctoral el día 31 de mayo de 2023, conforme al siguiente dictamen:

En Buenos Aires, a los 31 días del mes mayo de 2023, a través de videoconferencia se reúnen los miembros del Jurado integrado por la Dra. Silvia Elizalde, la Dra. Deborah Daich y el Dr. Horacio Sabarots, con el fin de evaluar la Tesis doctoral elaborada por Patricia Andrea Pérez titulada "Políticas y tramas locales vinculadas con las violencias de género en una ciudad media bonaerense". Se encuentran presente su Directoras, la Dra. Mónica Tarducci, y su codirectora, la Dra. Ana Silva.

Se trata de un trabajo original que aporta conocimiento acerca de la construcción de la violencia de género como problema social en una ciudad de la provincia de Buenos Aires. Esta temática ha sido escasamente abordada por fuera de los estudios de caso de las grandes urbes por lo que constituye un aporte importante para pensar la configuración de tramas sociales e institucionales en torno a la problemática de la violencia, a escala de una ciudad media. Así, la tesis da cuenta de la constitución de una problemática social capaz de suscitar debates, generar saberes específicos y fomentar políticas públicas en Olavarría. Para ello, aborda las agrupaciones y demandas feministas así como la implementación de políticas públicas (la Mesa, la Dirección de Género, la promulgación de ordenanzas, entre otras), atendiendo en particular a la dinámica de la "interinstitucionalidad." Asimismo, recupera los antecedentes de las políticas provincial y local respecto de la violencia contra las mujeres (como las comisarías de la mujer o la Casa de la Mujer) y su especificidad y diferencias, en términos de perspectiva de género, con las políticas implementadas después de las masivas movilizaciones del 2015, con el Ni una Menos.

El trabajo se complejiza con la atención a las tensiones intra e inter grupos (al interior y entre agrupaciones feministas, programas institucionales, etc), a los cambios en los gobiernos de turno y sus posiciones político-ideológicas, y a las características que la escala de la ciudad imprime en la cotidianeidad y devenir de las políticas públicas: las relaciones de proximidad que hacen tanto al "conocimiento" y la "confianza" como a la "vergüenza" o "estigmatización" de lxs agentes institucionales. En conjunto, la tesis representa un aporte significativo y un insumo en la evaluación y la elaboración de nuevas propuestas que enriquezcan y mejoren las políticas públicas que se ocupan de la violencia de género.



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La presentación del texto está clara y coherentemente ordenada en sus capítulos, con una redacción académica nítida y ágil.

La tesis se vale de un corpus bibliográfico seleccionado que atiende, principalmente, a las contribuciones feministas y a los abordajes de las ciencias sociales respecto de las políticas públicas. En términos metodológicos, el trabajo se vale de distintas estrategias: entrevistas, observaciones, trabajo de archivo, registros periodísticos y recopilación de intervenciones en redes sociales, lo cual permite construir un corpus material diversificado y robusto.

Un aspecto a destacar es el énfasis en el carácter complejo de la problemática abordada. Ello se manifiesta en dar lugar a un contexto provincial, nacional y global que sin duda influye en los devenires de los actores locales involucrados. Por otra parte, hay un esfuerzo por captar esa complejidad, viendo todas las dimensiones de la problemática: jurídica, habitacional, sanitaria, económica, cultural y psicológica, en la problemática de las desigualdades de género y las violencias implícitas. La traducción de esa complejidad al plano de las políticas públicas es la necesidad de la integralidad de las mismas, visto las debilidades de las políticas restringidas a una dimensión.

En la defensa oral, la doctoranda expuso con claridad los núcleos centrales de su investigación y respondió, de manera solvente, las preguntas del jurado.

Por todo lo expuesto, el jurado acuerda por unanimidad calificar la tesis como **Sobresaliente**.

Se extiende el presente certificado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de junio de 2023, para ser presentado ante quien corresponda.

Dra. Silvia Elizalde

Dr. Horacio Sabarots

Dra. Deborah Daich

DRA. MARIANA V. PARMA  
Directora de Posgrado  
DIFYL - UBAI



Doctorado en Comunicación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

La Plata, 28 de marzo de 2019

### Dictamen de tesis

Habiendo evaluado la defensa de la tesis doctoral titulada "*Políticas de comunicación en ciudades intermedias. El proceso de discusión, sanción y aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Azul, Olavarría y Tandil*", realizada por la aspirante María Eugenia Iturralde (DNI 29.958.538), dirigida por el Dr. Martín Becerra y codirigida por la Dra. Ana Cecilia Silva, en el marco de la carrera de posgrado Doctorado en Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, el jurado evaluador observa:

#### Estructura

La estructura de la tesis en 5 capítulos, más la introducción y conclusiones, validan una metodología adecuada y un desarrollo investigativo propicio para problematizar y responder al objeto de estudio que el título de la tesis propone.

El avance de los capítulos permite reconocer un acercamiento al problema y una justificación del tema sobre la necesidad de abordarlo desde la Comunicación Social (y su inserción en el Doctorado); un marco teórico que amplía y sitúa a las Políticas Públicas en Comunicación en un marco Nacional; un desarrollo histórico de la promulgación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; y finalmente el análisis de las discusiones en la región del Centro de la Provincia de Buenos Aires en torno a la necesidad de la Ley.

#### Desarrollo

El desarrollo de esta investigación evidencia una clara posición de la tesista sobre la importancia de las Políticas Públicas, en este caso de Comunicación, en la transformación social y la presencia del Estado como campo de acción democrática y ciudadana. El capítulo II desarrolla esta perspectiva y valora diferentes voces y autores con respecto a las transformaciones -horizontales y verticales- en la relación Estado y Sociedad que implica el desarrollo de una Política Pública. La inserción de estas en nuestro país se reconocen en el capítulo III en donde la tesista expone un desarrollo histórico del problema desde la Ley de radiodifusión y sus modificaciones hasta el comienzo de las discusiones sobre una nueva Ley en el primer lustro del siglo XXI.

Dra. Lía Sánchez  
Secretaria de Posgrado  
FPyCS-UNLP



Se destaca en esta primera parte el exhaustivo análisis de datos empíricos sobre la cuestión y las referencias bibliográficas a los estudios sociales, legales y técnicos durante el proceso político democrático de nuestro país durante las décadas del 80' y 90' y concluye esta instancia con la promulgación de la LSCA y el posterior decreto que la dejó en nulidad en sus aspectos centrales.

Este análisis histórico y político sobre las regulaciones y políticas públicas estatales desde el Estado Nacional, se transporta en el trabajo de la tesis hacia las realidades e implicancias que tuvieron en la ciudad de Tandil, Azul y Olavarría.

La situación de los medios de comunicación en estas tres "ciudades intermedias", aparece en el texto descripta y problematizada en su desarrollo tecnológico y político. Desde el surgimiento de las FM locales, los cable operadores y canales locales, prensa gráfica y sitios web, analizando como también se fue produciendo una concentración local, a la vez desde una concentración a nivel nacional de la distribución de señales.

El mapa de las industrias culturales de las ciudades seleccionadas conforma una base estructural de análisis que le permite a la tesis reconocer el aporte que los medios locales, educativos, comerciales, sociales, representaron para las políticas públicas que se desplegaron desde la llegada del AFSCA y la Defensoría del Público.

#### Exposición oral

La tesis desarrolló los principales puntos de su investigación actualizando aportes y líneas posibles de intervención a futuro, así como recuperando la propuesta teórico metodológica expuesta en el trabajo tomando parte de los casos seleccionados en el corpus de su escritura.

#### Aporte

Esta tesis recupera los sentidos de la LSCA y el cambio en la estructura de medios que se produjo en Tandil, Olavarría y Azul, pero también en las relaciones sociales que ello implicó. La serie Fábricas por ejemplo y la participación de la Universidad Pública en el entramado social y la memoria de dicha zona. Por lo que demuestra que los efectos de la LSCA fueron materializados en la ampliación de voces propias que superan la concentración y eventuales posibilidades que pudiera dar el sector privado.

Por todo esto, el Tribunal Evaluador APRUEBA su trabajo de tesis y califica como SOBRESALIENTE (10, DIEZ), otorgando el título de DOCTORA EN COMUNICACIÓN a María Eugenia Iturralde.



Dr. Pablo Bilyk

Dra. Lila Gómez  
Secretaria de Posgrado  
FPPyC-UNLP

Dr. Leonardo González



*Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Filosofía y Letras*

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre de 2018, se reúne el jurado compuesto la Dra. M. Cristina Cravino, la Dra. Ana Murgida y la Dra. Florencia Girola, para evaluar la tesis doctoral de M. Agustina Girado cuyo título es: "Producir y gestionar la problemática habitacional de una ciudad media bonaerense. Un estudio antropológico de la agrupación "Mujeres Sin Techo", dirigida por la Dra. Ana Silva, co-dirigida por el Dr. Juan Pablo Matta y con el Dr. J. Carlos Radovich como consejero, quienes se encuentran presentes.

El jurado destaca la ajustada articulación de las tres perspectivas teóricas que conforman la tesis (la antropología urbana y de la política y de la sociología pragmática). El trabajo representa un aporte valioso a la etnografía de los procesos de transformación urbano atendiendo a las vinculaciones entre aspectos estructurales y simbólicos que operan en el producción del hábitat en las ciudades medias de Argentina.

Asimismo, se destaca en la presente tesis la capacidad de visualizar la vivienda-hábitat como ámbito en el cual convergen procesos de socialización, de reproducción de la unidad doméstica, de segregación, de lucha y resistencia. Por último, se pondera la capacidad de la doctoranda para articular de forma pertinente el análisis de la política partidaria local, la militancia barrial y el trabajo comunitario y de gestión de proyectos.

En términos metodológicos, la tesista pone en juego un sólido enfoque etnográfico donde se triangulan diferentes fuentes documentales.

La doctoranda expuso con claridad y precisión y respondió con solvencia las preguntas del jurado.

Por todo lo expuesto, el tribunal decide por unanimidad calificar la tesis presentada con sobresaliente y recomendación de publicación.

La presente es copia fiel del original que consta en los folios nro. 86 y 87 del Libro de Doctorado, tomo XV.

FABIÁN BAUTISTA  
Jefe de Posgrado  
(FFyL - UBA)

218

**maestría en arte y  
sociedad en Latinoamérica**

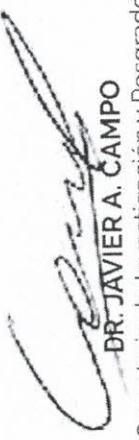


**UNICEN**  
Universidad Nacional del Centro  
de la Provincia de Buenos Aires

Tandil, 30 de marzo de 2021

Certificamos que la Dra. SILVA, Ana (DNI: 25.646.600), ha participado en calidad de DIRECTORA de la Tesis de Posgrado titulada “*UN RECORRIDO DE TEMPORALIDADES HETEROGENEAS. Análisis de los procesos constructivos y simbólicos del Parque Vía Christi de Junín de los Andes, Neuquén (1999-2019”*), de la maestranda Bárbara Sosa, correspondiente a la carrera Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica.

  
**DRA. ANA C. SILVA**  
Directora Maestría en Arte  
y Sociedad en Latinoamérica  
Facultad de Arte - UNICEN

  
**DR. JAVIER A. CAMPO**  
Secretario de Investigación y Posgrado  
Facultad de Arte - UNICEN

  
**LIC. MARIO VALIENTE**  
Decano  
Facultad de Arte - UNICEN

A los veinticinco días del mes de septiembre de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión de Evaluación de Tesis de Maestría integrada por la Dra. Liliana Raggio, el Dr. Horacio Sabarots y el Mg. Jorge Tripiana, a efectos de evaluar la tesis de Maestría en Antropología Social presentada por la alumna Andrea Alejandra Rivero, DNI. 21.450.767, titulada "... Y de pronto fue la cultura. La implementación de políticas culturales en la ciudad de Olavarría", la cual fue dirigida por la Dra. Ana Silva y codirigida por la Dra. Alicia Villafaña.

La defensa se llevó a cabo de acuerdo a lo estipulado en el Protocolo para Defensas de Tesis de Postgrado bajo Modalidad No Presencial (Res. Dec. 131/20).

El trabajo de tesis presentado resulta una adecuada relación entre el componente teórico y empírico, indispensable en la realización de una tesis en el ámbito de las ciencias sociales. Presenta una adecuada base teórica, de la cual se desprenden diversos análisis que hacen a la constitución de la política cultural.

La metodología aplicada es correcta y combina acertadamente los registros documentales con las entrevistas en profundidad que es una de las técnicas específicas del enfoque antropológico. Este aspecto resulta más meritorio tratándose de una profesional que no proviene de las Ciencias Antropológicas.

La tesis aporta un exhaustivo mapa del campo político-cultural de Olavarría hasta el año 2019, mostrando su complejidad y heterogeneidad, a la vez que propone al final diálogos posibles para enriquecer el campo y desarrollar la participación. Seguramente será una referencia importante para quienes sigan indagando en esta temática.

Los resultados son muy interesantes y contribuyen a la comprensión de la dinámica que adquiere la disputa político-cultural en la ciudad, plasmada en las políticas culturales pero que excede a esa área específica, para abarcar el análisis de los proyectos de Estado-sociedad, en las que aquellas están inscriptas.

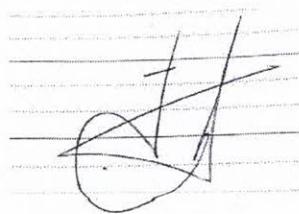
La presentación oral se valió del uso de un power point con material fotográfico valioso y esquemas con textos planteando los puntos fundamentales de la tesis. Su exposición fue muy clara recorriendo lo metodológico, el marco teórico, el trabajo de campo y el contraste entre las gestiones culturales de los gobiernos de 2011 y 2015.

Finalmente respondió adecuadamente y con solvencia las preguntas e inquietudes formuladas por el jurado

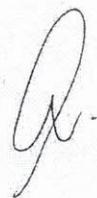
Por todo lo expuesto, la Comisión de Evaluación, conforme a lo establecido en el art. 11 del Reglamento de Tesis de Maestría en Antropología Social, otorga por unanimidad la calificación de 10 (diez) sobresaliente.



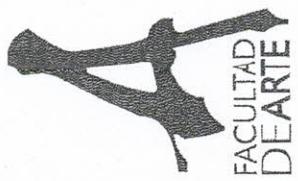
Horacio Sabarots



Jorge Tripiana



Liliana Raggio



FACULTAD  
DE ARTE

M A E S T R I A  
E N T E A T R O  
S U B J E C T I V A



UNICEN  
Universidad Nacional del Centro  
de la Provincia de Buenos Aires

Certificamos que la Dra. SILVA, Ana DNI 25.646.600 ha participado en calidad de Directora de la Tesis de Posgrado titulada “*Proyecto Adolescentes de la Escuela Municipal de Teatro de Tandil: Análisis de los procesos constructivos, metodología y procedimientos estéticos en sus producciones*” de la Maestranda VILLAMAÑE, Josefina, correspondiente a la Maestría en Teatro. Mención Actuación.

Tandil, 5 de Septiembre de 2018

JULIA LAVATELLI  
DIRECTORA  
MAESTRÍA EN TEATRO  
FACULTAD DE ARTE -UNC.P.B.A

TERESITA MARÍA VICTORIA FUENTES  
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
FACULTAD DE ARTE  
UNC.P.B.A.

MARIO LORENZO VALIENTE  
DECANO  
FACULTAD DE ARTE  
UNC.P.B.A.





Olavarría, 26/09/2023  
Resolución de Consejo Académico Nro. 219/23

**VISTO**

El Expediente Interno 191/2022 alc 2 anx 0 cpo 1 y,

**CONSIDERANDO**

Que en el mencionado Expediente obra nota con la propuesta de Jurados para la evaluación de la Tesis correspondiente a la Licenciatura en Antropología, orientación social, titulada "De luchas, valoraciones y reconversiones urbanas de una ciudad media bonaerense. Análisis antropológico del proceso de patrimonialización de la 'Vieja Estación' de Olavarría", de la estudiante Rocío LASTAPE (DNI 38.297.492), realizado bajo la dirección de la Dra. Ana Silva y la codirección de la Lic. María Inés del Águila.

Que la terna de jurados titulares está integrada por la Lic. Ludmila Adad, la Dra. Mercedes Mariano y la Dra. Agustina Girado. Siendo propuesto el Dr. Emilio Tevez como jurado suplente.

Que los/as Sras/Sres. Consejeras/os aprueban por unanimidad la propuesta de Jurados.

**POR TODO ELLO**

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 35, del Estatuto de la U.N.C.P.B.A. aprobado por Resolución Ministerial 2672/84

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA U.N.C.P.B.A.**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a la Lic. Ludmila Adad, a la Dra. Mercedes Mariano y a la Dra. Agustina Girado como jurados titulares para evaluar la Tesis correspondiente a la Licenciatura en Antropología, orientación social, titulada "De luchas, valoraciones y reconversiones urbanas de una ciudad media bonaerense. Análisis antropológico del proceso de patrimonialización de la 'Vieja Estación' de Olavarría", presentada por la estudiante Rocío LASTAPE (DNI 38.297.492) y realizada bajo la dirección de la Dra. Ana Silva y la codirección de la Lic. María Inés del Águila.

**ARTÍCULO 2º:** Designar al Dr. Emilio Tevez como jurado suplente para la evaluación de la tesis mencionada.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Lic. GABRIELA GAMBERINI  
DECANA  
Firmado digitalmente por: GAMBERINI Sociales  
Gabriela Mabel Facultad de Ciencias Sociales - U.N.C.P.B.A.  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales - U.N.C.P.B.A.

1222

DICTAMEN DE TESIS



Olavarría, 19 de diciembre de 2023.

En el día de la fecha se reúne el tribunal evaluador compuesto por las Doctoras Agustina Girado, Mercedes Mariano y la Licenciada Ludmila Adad, para dictaminar sobre el trabajo de tesis titulado "*De luchas, valoraciones y reconversiones urbanas de una ciudad media bonaerense. Análisis antropológico del proceso de patrimonialización de la "Vieja Estación" de Olavarría*", presentada por la estudiante de la Licenciatura en Antropología con orientación Social, Rocío Lastape.

En la defensa oral, la estudiante despliega con soltura -valiéndose de un soporte visual-, cómo fue su acercamiento al campo de estudio y cómo fue construyendo su problema de investigación.

La tesis reviste un aporte al estudio de los procesos de patrimonialización locales desde una perspectiva histórica, estructural - significacional, a partir del caso de la ex estación de trenes "El Provincial" de la ciudad de Olavarría, denominada como "La Vieja Estación".

En el transcurso de su exposición, da respuesta a algunas de las observaciones realizadas en los dictámenes individuales.

Este jurado valora la claridad en el desarrollo del texto argumentativo, destacándose el ejercicio de reflexividad de la tesista. Se evidencia, además, que el trabajo etnográfico reviste de sumo interés, dado que posibilita establecer relaciones dialógicas entre discursos, narrativas y teoría, evitando así, caer en una visión esencialista de la cultura local.

Finalmente, se señala en clave de recomendación, profundizar en las articulaciones entre los variados actores sociales que se mencionan en el escrito, así como su inscripción en el



contexto sociopolítico, a los fines de una mayor comprensión del tema/problemática de investigación.

Por lo antes expuesto, este jurado califica la tesis de la estudiante Rocío Lastape, con una nota final de 10 (diez).

Agustina Girado

Mercedes Mariano

Ludmila Adad



En la ciudad de Olavarría, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, el 23 de marzo de 2018 el Jurado integrado por la Lic. Silvia Boggi, Lic. Belén Fernández Massara y Lic. Pablo Zamora, realiza el dictamen de evaluación de la tesis de Licenciatura en Comunicación Social con orientación en Investigación, de la estudiante **María Cecilia Occhi D'Amico**. El título es “**La construcción de la otredad en Sierra Chica. Un abordaje desde la comunicación**”, dirigida por el Dr. Ariel Gravano y codirigida por la Dra. Ana Silva. El presente dictamen pretende explicitar los acuerdos producidos como los puntos de divergencia entre los miembros del Jurado. A tal fin se harán las aclaraciones pertinentes en cada caso.

Los jurados coinciden en que la investigación de María Cecilia Occhi D'Amico se aboca al análisis de los procesos de configuración identitaria referenciados, en este caso, en la localidad bonaerense de Sierra Chica, en el Partido de Olavarría. Presenta y desarrolla su trabajo a partir de formulaciones teóricas que la conducen a abordar la dialéctica entre la construcción de un “nosotros” nativo y grupos que resultan ser depositarios de una “otredad” urbana estigmatizada, analizando las tensiones que se expresan en las distintas narrativas mediante las cuales se produce la dinámica de identificación, concebida –alejándose de las posturas esencialistas y culturalistas- como continua creación social y emergente de los contextos sociales, económicos y políticos con los cuales se entrama en configuraciones de sentidos.

En este sentido, la tesista realiza una adecuada construcción del objeto de indagación y resulta claro el planteo de los objetivos y pasos metodológicos. Se destaca la formulación del propósito general de la tesis: “reconstruir y analizar el proceso de configuración identitaria de los actores sociales que habitan la localidad de Sierra Chica” (p. 8), tras lo cual Occhi D'Amico presenta un conjunto de objetivos específicos, preguntas directrices e hipótesis, todo lo cual demuestra claridad conceptual y la validez teórica de las aproximaciones que pretende realizar sobre la cuestión de las identidades sociales, desde una perspectiva procesual y relacional. Desarrolla una cuidadosa contextualización de la localidad objeto de estudio: su proceso de creación, la proliferación de penitenciarías, la construcción de barrios, etc., a lo que acompaña con diversos mapas y fotografías que complementan el texto a modo ilustrativo. Otro aspecto relevante es el apartado sobre la Metodología, donde se fundamenta con claridad y precisión conceptual el encuadre etnográfico, junto con la observación participante y la entrevista semi-

estructurada como principales instrumentos de recolección de datos, cuya utilización se reconoce pertinente a los fines del estudio de caso.

En consideraciones de la Lic. Boggi, se trata de una producción de conocimiento que se posiciona y da respuestas desde paradigmas que ya desde hace décadas (de la mano de referentes como Jesús Martín Barbero y Néstor García Canclini, entre otros) reclaman la necesidad de dar el salto teórico y metodológico que implica una comprensión no reduccionista de los procesos comunicativos y de convergencia entre las Ciencias de la Comunicación y otras Ciencias Sociales, entre ellas, la Antropología. En este sentido se destaca el abordaje de los procesos de construcción de identidades sociales como problema comunicacional apelando a herramientas conceptuales y técnicas (sumando la adopción del método etnográfico) que se entrecruzan estratégicamente intentando trascender –como bien apunta la tesis– “los encorsetados límites impuestos tradicionalmente desde el campo de la comunicación”. En otras palabras, salir de lo que Eduardo Vizer (2006) –uno de los autores citados– denomina “autismo epistémico” de los estudios comunicacionales. De ahí que resulte pertinente y ponderable el colocar en operatividad interpretativa –y en diálogo con autores provenientes del campo comunicacional– a las visiones científicas que abrevan en fuentes de diversa procedencia disciplinar: la Sociología, Filosofía del lenguaje, Antropología Urbana, la Geografía y la Lingüística, entre otras.

A pesar de no presentar un Estado del Arte que permita establecer continuidades y rupturas respecto del objeto de reflexión analítica y enfatizar la originalidad de las problemáticas planteadas, el análisis hace ostensible la complejidad del objeto empírico abordado (cuya singularidad se destaca) en el cruce y diálogo de las diferentes configuraciones de sentido que conforman el imaginario vivido y hegemónico acerca de especificidad de lo local sierrachiquense. La autora avanza sobre varias dimensiones del mencionado proceso presentes en la vida cotidiana, el espacio vivo pueblerino y en los imaginarios massmediáticos de medios gráficos (especialmente nacionales, Clarín y La Nación) para evidenciar su articulación, debiendo señalarse que un análisis más profundo y explícito de las producciones mediáticas locales y de redes sociales podría haber aportado y fortalecido la comprensión de los procesos de construcción de imaginarios sociales referenciados en la localidad y con ello, a las dinámicas de identificación de actores e instituciones participantes de ese entramado.

Se remarca el trabajo de dar carnadura a las estructuras directrices de la tesis, elaboradas en pares de opuestos: los “atrases y delantes”, el nosotros/los otros, las esencias/la Historia, el juego dialéctico de temporalidades del palimpsesto pueblerino y su épica de los orígenes. Las voces y prácticas de los actores sociales son recuperadas a partir de registros etnográficos que el análisis va ubicando, como piezas de un rompecabezas, en la conjugación de una sintaxis nativa, cargada axiológicamente: los picapedreros migrantes artesanos/“presos” picapedreros, los

vecinos/las "visitas", los de "sierrachica"/los habitantes de los barrios de vivienda social y "nuevos", la cantera/la cárcel, y las contundentes elaboraciones emblemáticas de la prensa gráfica nacional que cristalizaron en asociaciones paradigmáticas (en sentido saussureano) de la localidad de Sierra Chica con el motín ocurrido en 1996 en la Unidad Penal N°2.

En esos arcos dicotómicos, lo que la autora denomina acertadamente la *épica de los orígenes* de Sierra Chica muestra la presencia de un relato mítico de epopeyas y héroes encarnados en migrantes italianos sintetizado en una matriz simbólica y axiológica vuelta hegemónica: el trabajo abnegado y artesanal del picapedrero, el sacrificio de una corporeidad entregada a la minería extractiva. Esa proyección emblemática –sostiene Occhi D'Amico– es la que opera como fundamento del presente pueblerino para la definición esencializada de un orgulloso "nosotros sierrachiquense" –encarnada en la figura del *vecino*– pero que en su propia definición niega –invisibilizando y borrando de la historia– la existencia de aquellos sujetos también picapedreros pero privados de su libertad, en régimen carcelario y bajo condiciones de trabajo forzado.

El recorrido por la tesis permite evidenciar los procesos comunicacionales por los cuales la presencia real-fantasmática de la cárcel y sus acontecimientos con su carga estigmatizante se extiende –por los canales de los imaginarios– hacia todo el poblado, propiciando y constituyendo el manantial discursivo negativo de donde nacen segregaciones espaciales barriales unidas a percepciones amenazantes de inseguridad, miedo y desconfianza que contradicen la imagen esencializada que lxs sierrachiquenses desean darse para propios y ajenos.

Así, la presencia de un trabajo cuidadoso con y sobre las categorías discursivas que permiten construir el antagonismo y estereotipar a "lxs otrxs" y el análisis de los registros etnográficos, posibilitan visibilizar tanto las controversias y las disputas como los dilemas, acuerdos y estrategias de solidaridad endogrupales barriales entre quienes comparten una cotidiana con-vivencia pueblerina siempre en tensión. En este sentido es ponderable el recorrido que permite advertir los elementos sígnicos mediante los cuales se expresan en los imaginarios sociales locales el conjunto de atributos y marcas significacionales de ser un "pueblo" en oposición y diálogo a lo que se configura como "ciudad".

No obstante la complejidad del objeto que propone analizar, la tesista arriba adecuadamente a precisiones sobre aspectos de lo local pueblerino que develan el entramado simbólico de relaciones que codifican y componen prácticas y representaciones en la definición identitaria de una localidad como Sierra Chica. Las conclusiones son pertinentes en relación a todo el cuerpo del trabajo.

En contraste, la Lic. Fernández Massara y el Lic. Zamora destacan que el trabajo adolece de un Estado de Arte que permitiría establecer líneas de continuidad con investigaciones previas vinculadas al tema y evaluar con mayor precisión su carácter novedoso o sus contribuciones



específicas al campo disciplinario. Tampoco presenta una periodización o recorte temporal, aunque el análisis permite vislumbrar la actualidad de los registros realizados.

El primer capítulo se titula "Las identidades sociales como problema comunicacional. Claves conceptuales". La tesista destaca un posicionamiento teórico-epistemológico en el campo de la comunicación en el estudio de las configuraciones identitarias, desde las perspectivas de J. Martín Barbero y E. Vizer. Sin embargo, tal posicionamiento no se recupera claramente en el desarrollo del trabajo, que responde a un abordaje antes antropológico que comunicacional, como se verifica también en la Bibliografía.

En los Capítulos siguientes se desarrollan las dimensiones propuestas y los resultados del análisis. A partir de los "atrases y delantes" como herramientas analíticas, profundiza en la "épica de los orígenes" en tanto narrativa dominante en la proyección identitaria local. Aquí la autora detalla la articulación entre distintos tópicos mitificantes sobre los cuales se organiza la importancia simbólica del trabajo (el picapedrero, el inmigrante europeo), los emblemas del plano histórico-turístico y la religiosidad, en contraste con los rasgos negativos asociados a la cárcel que despiertan en los vecinos el miedo o el rechazo hacia el "otro".

Evaluán los Lic. Zamora y Fernández Massara que la tesis está redactada de manera organizada, interesante y adecuada a las características de género, demostrando un esfuerzo importante de teorización y un exhaustivo trabajo de registro del que va dando cuenta progresivamente a lo largo del texto. Se destacan definiciones importantes que constituyen aportes substantivos al conocimiento sobre el tema. Por ejemplo: "Definimos el espacio pueblerino como complejo significacional heterogéneo que comprende no solo la dimensión material sino también el complejo de relaciones sociales producto de ese espacio y la variable simbólica que la sustenta y reproduce, atravesada por el eje histórico temporal." (p. 85).

Si bien lo mencionado anteriormente pone de relieve el buen nivel que este jurado evalúa que tiene la tesis, Zamora y Fernández Massara consideran importante remarcar el abordaje más antropológico que comunicacional, puesto que, si bien se articulan categorías analíticas y autores provenientes de distintas disciplinas, se advierte un predominio de la antropología urbana. Los necesarios entrecruzamientos teórico-epistemológicos que den cuenta de una perspectiva interdisciplinaria, no aparecen fundamentados desde el campo al que la Licenciatura corresponde ni trabajados a lo largo del análisis.

En este sentido, aunque el trabajo propone como corpus "análisis de artículos periodísticos a nivel local: Diario El Popular de Olavarría (16) e Infoeme (11)" (p. 26), eso no se traslada a la tesis. Ni siquiera aparece alguna cita o mención que haga referencia o permita advertir cuál es el aporte del mencionado análisis para dar cuenta de "esta construcción significativa que incide e interpela a los nativos sobre su fibra identitaria" (p.118). Sobre todo, para indagar en las narrativas mediáticas locales, en cómo asumen los medios del Partido de Olavarría esa



"estigmatización de los sectores asociados al ambiente carcelario" en una localidad como Sierra Chica.

En cambio, la tesis sí da cuenta de otra parte del corpus cuando cita artículos de medios nacionales para concluir que "el enfoque editorial hace hincapié en los detalles más escabrosos del conflicto (...) conforme el contrato implícito con la audiencia de dichas publicaciones" (p. 58). De todos modos, selecciona algunos fragmentos de diarios capitalinos que serían portadores de los imaginarios metropolitanos, pero sin explicitar cuál es el criterio para haber realizado tal selección ni fundamentar teórica o analíticamente afirmaciones subjetivas: "El show del morbo en su máxima expresión, el catálogo de la miseria humana en sus diversas facetas..." (p. 57), "...inyectando una debida cuota de morbo y sensacionalismo conforme al contrato implícito de las audiencias de dichas publicaciones." (p. 58). Tales afirmaciones requieren mayor problematización de los supuestos teóricos que subyacen a las mismas, dada la complejidad del problema de las audiencias y el vasto recorrido conceptual del que ha sido objeto en los estudios de comunicación/cultura.

En este punto, el Lic. Zamora y la Lic. Fernández Massara registran contradicciones cuando se recupera la noción de mediaciones para destacar que "...la circulación del imaginario urbano de sentido común y massmediático por una multiplicidad de mediaciones en las que los sujetos se apropián, resignifican y le confieren sentidos heterogéneos de acuerdo a su posición en el entramado social" (p. 60). Cuestión que retoma, brevemente y de nuevo en contradicción, en expresiones como: "Este fragmento del relato mítico toma cuerpo en el discurso construido por los medios masivos de comunicación, incidiendo en la formación de opinión pública de una audiencia mayoritariamente acrítica, que asume los contenidos como condición de verdad innegable..." (p. 93).

En las reflexiones finales, se recuperan en clave crítica las principales conclusiones que derivan de todo el recorrido, comenzando por los dos pilares de sentido que estructuran la construcción identitaria de Sierra Chica: la minería y la institución carcelaria. Se sintetizan una serie de núcleos significantes desde los cuales se reivindican, en tensión permanente, la épica narrativa y la mirada del otro. Advierte la tesista que en estos entramados de prácticas y representaciones la comunicación aparece como eje transversal. La problemática de las identidades en las particularidades de este tipo de poblaciones, habilita entonces nuevos interrogantes que merecen ser retomados en investigaciones posteriores.

Por todo lo expuesto, el Jurado califica este trabajo de tesis con una nota final de **8 (ocho)**.



1821 Universidad de Buenos Aires

### Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2024-509-E-UBA-DCT#FFYL

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 19 de Noviembre de 2024

Referencia: EX-2024-05772869- -UBA-DME#FFYL Inscripciones Doctorado

**VISTO** Las solicitudes de inscripciones al programa de doctorado presentadas en el expediente consignado y,

**CONSIDERANDO**

Lo establecido en las resoluciones (CS) n.º 7931/13, 4243/12 y 3143/99.

Lo aconsejado por la Comisión de doctorado.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado.

Lo acordado por este Cuerpo en su sesión del 12 de noviembre del 2024.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar las inscripciones al Programa de Doctorado de los alumnos que se detallan a continuación:

DOCTORADO	ALUMNA/O	EVALUACION
Antropología	Grundler Plada, Virginia. (CAT.3)	Anteproyecto. Créditos otorgados 77. Créditos solicitados 3. Áreas: 1.1; y/o 1.4; 1/o 1.6. 1.14 Directora: Ana Carolina Hecht Codirectora: Leonor Acuña Anteproyecto: Español lengua segunda como espacio de procesos identitarios.
Antropología	Azzarri, Sofía (CAT.2)	Anteproyecto. Créditos otorgados: 25. Créditos solicitados: 55. Áreas: 1.1 ; 1.4; 1.5; 1.14. Director: Juan Pablo Dukuen Codirector:



		Fernando Balbi Anteproyecto: Socialización en el privilegio, solidaridad y desigualdades en colegios secundarios de clases altas de Bariloche.
Antropología	Escribano, Rodrigo (CAT.2)	Anteproyecto. Créditos otorgados: 21,50. Créditos solicitados: 58,50. Áreas: 1.1; 1.11; 1.12. Directora: María Lorena Capogrossi Codirectora: María José Magliano Consejera: María Inés Fernández Álvarez Anteproyecto: Vender belleza: género y trabajo en la venta directa de cosméticos en Córdoba.
Antropología	Alicata, María Magdalena (CAT.2)	Anteproyecto. Créditos otorgados: 40. Créditos solicitados: 40. Áreas: 1.1; 1.13; 1.5; 1.14. Directora: Bárbara Galarza Codirector: Ariel Gravano Consejera: Soledad Laborde Anteproyecto: De la reconversión de prácticas domésticas de separación de residuos al emblema ciudad “verde” y “sustentable”. Un abordaje urbano- antropológico de una ciudad media del centro de la Provincia de Buenos Aires.
Antropología	Antognini, Catalina (CAT.1)	Anteproyecto. Créditos otorgados: 21. Créditos solicitados: 59. Áreas: 1.1; 1.2; 1.14. Directora: Marcela Noemí Brac Codirectora: María Cecilia Martino Anteproyecto: Turismo en áreas protegidas y patrimonializadas, entramados entre el cuidado ambiental y el desarrollo económico. Un estudio de caso, Puerto Madryn y Puerto Pirámides.
Antropología	Lastape, Rocío (CAT.2)	Anteproyecto. Créditos otorgados: 30. Créditos solicitados: 50. Áreas: 1.1; 1.2; 1.13; 1.14. Director: Ana Silva Codirectora: Soledad Laborde Anteproyecto: Manteniendo viva la Vieja Estación”. Un estudio socioantropológico de las dinámicas patrimoniales y de producción de lo urbano en las tramas de una ciudad media bonaerense.
Historia	Posternak, Andrés (Cat. 1)	Anteproyecto. Créditos otorgados 19. Créditos solicitados 61. Áreas: 8.3; y/o 8.6; y/o 8.8; y/o 8.9; y/o 8.10. Directora: María Carolina Jurado Anteproyecto: Las intervenciones indígenas frente a las imposiciones coloniales. Mitad Hurin



		de la antigua Federación Qaraqara (Audиencia de Charcas). Virreinato del Perú siglos XVI y XVII.
Historia	Lucero, Bárbara Anahí (Cat. 2)	Anteproyecto. Totalidad de los puntos. Directora: Marisa Moroni Codirectora: María Virginia Mellado Consejero: Fabricio LAino Sanchís Anteproyecto: Juventudes políticas desde una escala subnacional: trayectorias, experiencias y activismo en Democracia (La Pampa 1983-2001).
Historia	Fernández, Ailín (Cat11)	Anteproyecto. Créditos otorgados: 35.5. Créditos solicitados: 44.5. Áreas: 8.2; y/o 8.6; y/o 8.10; y/o 1.7. Directora: María de la Paz Estévez Anteproyecto: Poder y comunidades campesinas en la frontera nororiental del Reino de Granada: de la dominación islámica a la cristiana (siglos XIV-XVI).

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Posgrado, a las Direcciones de Consejo Directivo y Posgrado, notifíquese a los interesados y cumplido, pase a la Dirección de Posgrado para la prosecución del trámite.

Digitally signed by GUGLIOTTA Francisco Jorge  
Date: 2024.11.19 15:34:55 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jorge Gugliotta  
Secretario  
Secretaría General  
Facultad de Filosofía y Letras UBA

Digitally signed by MANETTI Ricardo Alejandro  
Date: 2024.11.19 15:40:54 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Manetti  
Decano  
Decanato  
Facultad de Filosofía y Letras UBA

Digitally signed by GDE UBA  
Date: 2024.11.19 15:40:56 -03:00



Tandil, 10 de diciembre de 2024.

En el día de la fecha, siendo las 9 hs, se reúnen las integrantes de la CAP de la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica Dra. Gabriela A. Piñero y Dra. María Cristina Dimatteo, junto a la maestranda Lic. Margarita Rocha, su directora de tesis Dra. Ana Silva y su codirector Prof. Eduardo Molinari, a fin de dictaminar sobre el Plan de Tesis titulado: "Experiencias situadas de arte contemporáneo: hacia una poética política de la territorialidad".

Las mencionadas integrantes de la CAP dictaminan APROBADO el Plan de tesis destacando los aportes de una investigación artística que comprende al mismo proceso de investigación como parte de una exploración estética. A lo largo del Plan de tesis, la maestranda da cuenta de una reflexión y trabajo solvente, en los aspectos conceptuales y metodológicos que involucran su praxis y reflexión artística. La redacción es clara y de ágil lectura, y la selección bibliográfica resulta adecuada y actualizada en relación con la temática y las estrategias metodológicas propuestas.

Se augura un buen trabajo a la tesista y a su directora y codirector.

Siendo las 10 hs. se da por finalizada la reunión

Dra. Gabriela A. Piñero

Dra. María Cristina Dimatteo



SECRETARÍA  
DE POSGRADO



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

La autoridad que suscribe **CERTIFICA** que el señor **FUNARO FERNANDO**, DNI 33271630, ha sido admitido en la cohorte 2020 de la carrera de Doctorado en Artes.

A pedido del interesado y al solo efecto de ser presentado ante las autoridades que estime corresponder, expide el presente que sella y firma a los 13 días del mes de mayo del año 2020.----

Prof. SANTIAGO ROMÉ  
Secretario de Posgrado  
Facultad de Artes  
U.N.L.P.

Dr. Eduardo A. Russo  
Director del Doctorado en Artes  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de La Plata:



Quien suscribe, Fernando Funaro (DNI: 33271630), con título de grado en Realización Integral en Artes Audiovisuales (Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires), y Diplomado en Narrativas Transmedia y Tecnologías de la Interactividad, (FA-UNICEN) se dirige a usted a fin de solicitar la inscripción al programa de Doctorado en Artes que usted dirige.

Para el acompañamiento durante el trayecto de Doctorado, se proponen como Directora y Co-directora de la tesis, a la Dra. Natalia Taccetta y la Dra. Ana Silva respectivamente.

A tal efecto declaro conocer y aceptar el Reglamento que la Institución establece.

A la espera de su respuesta, lo saluda cordialmente.

Fernando Funaro  
Teléfono: (0249) 154645607  
fernandofunaro@gmail.com



VISTO:

La reunión de Consejo Académico efectuada el día 21/04/23; y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la nota de la Comisión de Postgrado del Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud, proponiendo la aprobación del Plan de Tesis realizado por la RI Melina GUERRERO.

Que, la Comisión de Postgrado recomienda la aprobación del Plan de Tesis titulado: *"Investigación y desarrollo de material audiovisual multiplataforma para la conservación comunitaria de humedales en el marco del Programa de Conservación Comunitaria del Territorio"*, realizado por la RI Melina GUERRERO, bajo la dirección del Dr. Rubén D. Quintana y la Dra. Ana C. Silva.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Reglamento (CAER) recomienda aprobar lo solicitado.

Que, los Sres. Consejeros resuelven aprobar por unanimidad lo solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

EL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Tesis titulado: *"Investigación y desarrollo de material audiovisual multiplataforma para la conservación comunitaria de humedales en el marco del Programa de Conservación Comunitaria del Territorio"*, realizado por la RI Melina GUERRERO (DNI 35418435) para su Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud, bajo la dirección del Dr. Rubén D. Quintana y la Dra. Ana C. Silva.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-

Dra. SILVIA STIPCICH  
DECANA  
FAC. CIENCIAS EXACTAS  
U.N.C.P.B.A.

Página 1 de 1



## Doctorales - Temas Generales - CUPO ADICIONAL



DISC	POSTULANTE	TEMA DE INVESTIGACION	DIRECTOR / CODIRECTOR	LUGAR DE TRABAJO	DECISION
KS9	JORGE, CAMILA ISABEL	Vivir al borde del monocultivo: experiencias y sentidos en torno a las fumigaciones con agroquímicos en localidades de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos	(D) CARMAN, MARIA / (CD) OLEJARCZYK, ROMINA SONIA	INSTITUTO DE INVESTIGACION GINO GERMANI (IIGG) ; FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	OTORGADA CUPO ADICIONAL
KS9	LASTAPE, ROCIO	Manteniendo ?viva la Vieja Estación?: un estudio socioantropológico del proceso de patrimonialización de una ex estación de trenes en una ciudad media bonaerense por parte de una Mutual de Arte Popular	(D) SILVA, ANA CECILIA / (CD) TEVEZ, EMILIO JOSÉ	NUCLEO REGIONAL DE ESTUDIOS SOCIOCULTURALES (NURES) ; (CIC - UNICEN)	OTORGADA CUPO ADICIONAL
KS10	LANNI, EZEQUIEL ANDRÉS	Prácticas curriculares y desigualdad educativa. Un estudio sobre la apropiación y transmisión de contenidos con docentes de escuelas secundarias privadas de Caleta Olivia	(D) LANGER, EDUARDO DANIEL / (CD) BANG, LUCAS GERMÁN	INSTITUTO DE EDUCACION Y CIUDADANIA (IEC) ; UNIDAD ACADEMICA CALETA OLIVIA ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL	OTORGADA CUPO ADICIONAL
KS10	TIRADO, AMPARO	La Asociación Pro-Difusión del Kindergarten y la expansión de los jardines de infantes en la Argentina (1935-1949). Maestras y funcionarios en la consolidación de la educación de la primera infancia	(D) FINOCCHIO, SILVIA GRACIELA / (CD) STAGNO, LEANDRO JAVIER	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (IDHCS) ; (CONICET - UNLP)	OTORGADA CUPO ADICIONAL
KS10	LLANES, LUCÍA	Agencia digital docente en la formación de futuros formadores	(D) CHIECHER, ANALÍA CLAUDIA / (CD) RIGO, DAIANA YAMILA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y EDUCATIVAS (ISTE) ; (CONICET - UNRC)	OTORGADA CUPO ADICIONAL
KS10	VERA, MARIEL FERNANDA DEL ROSARIO	ESI, Gestión Escolar y Ruralidad: Un estudio sobre la implementación de la Educación Sexual Integral desde los discursos y prácticas de los directivos en escuelas primarias rurales de la provincia de Salta	(D) VILLAGRAN, ANDREA JIMENA / (CD) LLOBET, VALERIA SILVANA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ICSOH) ; (CONICET - UNSA)	OTORGADA CUPO ADICIONAL
KS10	CABRERA, CARLOS HUMBERTO	Justicia escolar y derecho a las identidades de género en la escuela secundaria: un estudio sobre las trayectorias escolares y laborales de jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ en el conurbano bonaerense	(D) MIRANDA, ANA	PROG.DE INVEST.DE JUVENTUD ; SEDE ACADEMICA ARGENTINA BS.A.S. ; FACULTAD LATINOAMERICANA DE CS.SOCIALES	OTORGADA CUPO ADICIONAL

IF-2024-65641723-APN-CB#CONICET



## Doctorales - Libre Demanda

## KS9 - Ciencias Antropológicas

ORDEN	POSTULANTE	TEMA DE INVESTIGACION	DIRECTOR / CODIRECTOR	LUGAR DE TRABAJO	DECISION
1	PELL RICHARDS, MALENA	Mapuzungunfinge. Luchas políticas mapuche sobre y desde el mapuzungun.	RAMOS, ANA MARGARITA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN DIVERSIDAD CULTURAL Y PROCESOS DE CAMBIO (IIDYPCA) ; (CONICET - UNRN)	OTORGADA
2	ARENS, JULIANA INES	Los alcances del castigo: prácticas de cuidado y gestión de la vida cotidiana de familiares de detenidos en torno a la privación de la libertad y a la institución penitenciaria.	PITA, MARIA VICTORIA / PEREZ, INES	CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLITICOS (CESP) ; FACULTAD DE HUMANIDADES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	OTORGADA
3	LUNA RODRIGUEZ, LOURDES	"Las comunidades son la prioridad: Complejos públicos-privados, prácticas de articulación y legitimación de la actividad minera en la zona sur de la cuenca de Pozuelos, Puna de Jujuy, Argentina"	ESPOSITO, GUILLERMINA / CASTELLANI, ANA GABRIELA	INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA DE CORDOBA (IDACOR) ; (CONICET - UNC)	OTORGADA
4	COSO, PABLO ESTEBAN	Religión, migración, política y tierras en una configuración misionera indígena en el Chaco Salteño. Los Nivaklé de Misión El Cruce (Tartagal)	CERIANI CERNADAS, CESAR ROBERTO / CHAILE, TELMA LILIANA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ICSOH) ; (CONICET - UNSA)	OTORGADA
5	PEREYRA, CAMILA ALEJANDRA	Desde la raíz hasta la copa del árbol. (Re)identificaciones y (re)territorializaciones en procesos de transformación productiva mediante la plantación de algarrobos de familias campesinas en el bosque chaqueño	BARRI, JUAN MANUEL / TASSO, ALBERTO RODOLFO	INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL (INDES) ; (CONICET - UNSE)	OTORGADA
6	PRIMO, ROSARIO	Turismo, mundo andino y mediación cultural en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy	KARASIK, GABRIELA ALEJANDRA	UNIDAD EJECUTORA EN CIENCIAS SOCIALES REGIONALES Y HUMANIDADES (UE-CISOR) ; (CONICET - UNJU)	OTORGADA
7	RINDONE, FRANCESCA	Performances, formación actoral y políticas culturales. una mirada sobre el teatro callejero en la Ciudad de Buenos Aires.	INFANTINO, JULIETA LORENA / VERZERO, LORENA	SECCION DE ANTROPOLOGIA SOCIAL ; INSTITUTO DE CS.ANTROPOLOGICAS ; FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	OTORGADA
8	MORENO, MARIA MERCEDES	La construcción del patrimonio regional en el sur de Santa Fe desde una perspectiva de género.	PASQUALI, LAURA MARGARITA / TARDUCCI, MONICA LUCIA DEL VALLE	CENTRO DE EST. INTERDISCIPLINARIO SALAS MUJERES (CEIM) ; FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	OTORGADA
9	KEHEYAN, KAREN GISELE	Emblematización urbana y vernacularización de lo culto en la ciudad media bonaerense	GRAVANO, ARIEL RODOLFO / SILVA, ANA CECILIA	CENTRO DE ESTUDIOS DE TEATRO Y CONSUMOS CULTURALES (TECC) ; FACULTAD DE ARTE ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS. AS.	OTORGADA
10	AVELEYRA, ROCIO PALOMA	Educación intercultural y religión: una aproximación a sus interrelaciones en el marco de las experiencias formativas de niños, niñas y jóvenes toba/qom de Chaco	ENRIZ, NOELIA MARIA	CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES, DE IDENTIDADES Y DE AMBIENTE (CESIA) ; INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	OTORGADA
11	GENZONE, LUCIA	Prácticas de atención y políticas sanitarias en torno a la Diabetes en Posadas (Misiones).	LORENZETTI, MARIANA ISABEL / BRITES, WALTER FERNANDO	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y HUMANOS (IESYH) ; (CONICET - UNAM)	OTORGADA
12	IBISATE LEMUS, SERGIO	Performances de adoración a muertos milagrosos: enlaces y quiebres entre Argentina y Cuba.	BLAZQUEZ, GUSTAVO ALBERTO	INSTITUTO DE HUMANIDADES (IDH) ; (CONICET - UNC)	OTORGADA
13	DEBONIS, FLORENCIA	Jóvenes con discapacidad y educación especial. Un análisis socio-antropológico de experiencias de escolarización en la ciudad de Venado Tuerto (Santa Fe)	NEMCOVSKY, MARIANA BEATRIZ	CENTRO DE EST. ANTROPOLOGICOS EN CONTEXTOS URBANOS (CEACU) ; FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	OTORGADA
14	GELERSTEIN MOREYRA, JULIANA SOL	Prácticas y representaciones corporales en la inserción de terapias no-biomédicas en el sistema formal de salud de La Plata	PUGLISI, RODOLFO SALVADOR / MORA, ANA SABRINA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (IDIHCS) ; (CONICET - UNPL)	OTORGADA
15	SANTISTEBAN, MARIEL KAIA	Conexiones y desconexiones entre los saberes y prácticas de la biomedicina y la medicina mapuche: la activación política de la relationalidad.	RAMOS, ANA MARGARITA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN DIVERSIDAD CULTURAL Y PROCESOS DE CAMBIO (IIDYPCA) ; (CONICET - UNRN)	OTORGADA

APPELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DOC.	COMISIÓN	CATEGORIA	TEMA	LUGAR DE TRABAJO	DIRECTOR / CODIRECTOR
FUNARO, FERNANDO	DNI 33271630	KS2 FIOL B	Beca Doctoral	Accesibilidad, interactividad y formas hipertextuales en repositorios de archivos en ciudades medias bonaerenses. Posibilidades de la digitalización y gestión de datos para la investigación social y artística.	CENTRO DE ESTUDIOS DE TEATRO Y CONSUMOS CULTURALES (TECC) ; FACULTAD DE ARTE ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE BS AS	(D) SILVA, ANA CECILIA
FUSSI, MARÍA FERNANDA	DNI 36607343	KB1 MED B	Beca Doctoral	Receptor de Angiotensina II tipo 2 (AT2R) en la evolución de la respuesta del epitelio tubular ante el daño renal agudo. Estudio de la utilidad terapéutica del agonista de AT2R, Compuesto 21.	AREA FARMACOLOGIA ; DEPARTAMENTO DE CS FISIOLOGICAS ; FACULTAD DE CS BIOQUIMICAS Y FARMACEUTICAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	(D) LAROCCA MARIA CECILIA (CD) MOLINAS, SARA MARIA
GAGGION ZULPO, RAFAEL NICOLÁS	DNI 38570067	KA4 INFOR B	Beca Doctoral	Nuevos métodos de aprendizaje profundo para la extracción de grafos a partir de imágenes	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN SEÑALES, SISTEMAS E INTELIGENCIA COMPUTACIONAL (SINC(I)) ; (CONICET - UNL)	(D) MILONE, DIEGO HUMBERTO (CD) ARIEL, FEDERICO DAMIAN
GALEANO, MARIANA BELÉN	DNI 33727828	KB3 BIOQ B	Beca Doctoral	Análisis del impacto de mutaciones en genes relacionados con biofilms y el metabolismo del hierro en la interacción entre Pseudomonas aeruginosa y Staphylococcus aureus durante infecciones.	INSTITUTO DE QUIMICA BIOLOGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (IQUIBICEN) ; (CONICET - UBA)	(D) TRIBELLI, PAULA MARIA
GALLACE, MARÍA EUGENIA	DNI 33264237	KA1 AGRA B	Beca Doctoral	Incremento de la calidad nutricional y de la inocuidad ambiental del cultivo de alfalfa mediante el uso de rizobios capaces de realizar una respiración anaeróbica completa	DEPARTAMENTO DE QUIMICA ; FACULTAD DE CS EXACTAS Y NATURALES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	(D) AYUB, NICOLAS DANIEL (CD) LORDA, GRACIELA SUSANA
GALVÁN, CATALINA MARÍA	DNI 39032008	KA4 INFOR B	Beca Doctoral	Métodos de aprendizaje automático basados en divergencias y regularización mediada por redes adversarias: aplicaciones a interfaces persona-máquina asíncronas	INSTITUTO DE MATEMATICA APLICADA DEL LITORAL (IMAL) ; (CONICET - UNL)	(D) SPIES, RUBEN DANIEL (CD) MILONE, DIEGO HUMBERTO
GALVAN, VIRGINIA	DNI 39347027	KB3 BIOQ B	Beca Doctoral	Ingeniería metabólica para la producción de ácidos grasos metil ramificados	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE ROSARIO (IBR) ; (CONICET - UNR)	(D) ARABOLAZA, ANA LORENA (CD) GRAMAJO, HUGO CESAR
GARCÍA, GONZALO IVÁN	DNI 37504736	KA1 AGRA B	Beca Doctoral	Desarrollo de tratamientos cuarentenarios con Bromuro de metilo y Frío para control de la Mosca de las alas manchadas Drosophila suzukii (Matsumura, 1931) (Diptera: Drosophilidae) en arándano	INSTITUTO DE TECNOLOGIA AGROINDUSTRIAL DEL NOROESTE ARGENTINO (ITA-NOA) ; (CONICET - TUCUMAN)	(D) VERA, MARIA TERESA (CD) GASTAMINZA, GERARDO ALFREDO

IF-2020-01859221-APN-CB#CONICET

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DOC.	COMISIÓN	CATEGORIA	TEMA	LUGAR DE TRABAJO	DIRECTOR * CODIRECTOR
CALARCO, NICOLÁS EZEQUIEL	DNI 30751429	KA2 CIVIL B	Beca interna postdoctoral	Estudio de aplicabilidad de un sensor óptico definido por software.	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN TECNOLOGIAS Y CIENCIAS DE LA INGENIERIA (IITCI) ; (CONICET - UNCOMA)	(D) PEREZ QUINTIAN, LUIS FERNANDO (CD) LIPOVETZKY, JOSÉ
CALCAFERRO, LEILA MAGDALENA	DNI 31597923	KE4 ASTR B	Beca interna postdoctoral	Hacia un modelado completo de la evolución y astroismología de estrellas enanas blancas de baja masa.	INSTITUTO DE ASTROFÍSICA LA PLATA (IALP) ; (CONICET - UNLP)	(D) CORSICO, ALEJANDRO HUGO (CD) ALTHAUS, LEANDRO GABRIEL
CALDERON, MIRIAN ROXANA	DNI 32161498	KB2 BIOL B	Beca interna postdoctoral	IMPACTOS ANTRÓPOGÉNICOS EN RÍOS SERRANOS DE SAN LUIS. ESTIMACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL A TRAVÉS DE INDICADORES FÍSICO-QÜÍMICOS Y BIOLÓGICOS	INSTITUTO DE QUÍMICA DE SAN LUIS "DR ROBERTO ANTONIO OLSINA" (INQUISAL) ; (CONICET - UNSL)	(D) MISERENDINO, MARIA LAURA (CD) ALMEIDA, CÉSAR AMÉRICO
CALIVA, JORGE MARTÍN	DNI 31633899	KB4 VET B	Beca interna postdoctoral	Importancia del apego al dueño en el funcionamiento social y cognitivo de los perros domésticos.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS Y TECNOLOGICAS (IIBYT) ; (CONICET - UNC)	(D) BENTOSELÀ, MARIANA (CD) MARIN, RAUL HECTOR
CALVO, MANUELA BELÉN	DNI 33343995	KS5 SOCIO B	Beca interna postdoctoral	Moralidades y sexualidades juveniles en el largo plazo: el caso de la Farándula Estudiantil de la ciudad de Tandil (1960-2019)	INSTITUTO DE GEOGRAFIA, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES (IGEHCS) ; (CONICET - UNICEN)	(D) ECHEVERRIA, OLGA INES (CD) SILVA, ANA CECILIA
CALZADA NAVARRO, LINA ANGÉLICA	PAS G15479338	KA5 PROC B	Beca interna postdoctoral	Diseño Racional Mediante Técnicas Espectroscópicas Avanzadas de Catalizadores Au-Pd/CeO <sub>2</sub> /MgO como para la Eliminación de Compuestos Orgánicos Volátiles Refractarios	INSTITUTO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA INDUSTRIA QUIMICA (INTEC) ; (CONICET - UNL)	(D) COLLINS, SEBASTIÁN ENRIQUE
CAMARGO, JAVIER EDUARDO	DNI 35043671	KA6 ING DE MATERIALES BECAS	Beca interna postdoctoral	DESARROLLO DE CERÁMICOS MAGNETOELÉCTRICOS COMPUUESTOS CON ESTRUCTURA CORE-SHELL	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES (INTEMA) ; (CONICET - UNMDP)	(D) CASTRO, MIRIAM SUSANA (CD) RAMAJO, LEANDRO ALFREDO
CAMMARATA, ROBERTINA VIVIANA	DNI 33895658	ING ALIMENT BECAS	Beca interna postdoctoral	Análisis de la dinámica de la población viral asociada al tratamiento de remediación de un barro petroquímico y su influencia en la capacidad degradadora de la microbiota.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN FERMENTACIONES INDUSTRIALES (CINDEFI) ; (CONICET - UNLP)	(D) DEL PANNO, MARIA TERESA (CD) GHIRINGHELLI, PABLO DANIEL
CAMPAGNO, ROMINA VALERIA	DNI 30700570	KB1 MED B	Beca interna postdoctoral	EXPRESIÓN RENAL Y EXCRECIÓN URINARIA DE Oat5 Y NaDC1 EN UN MODELO EXPERIMENTAL DE NEFROPATÍA DIABÉTICA. POSIBLES IMPLICANCIAS EN EL DIAGNÓSTICO DE ESTA PATOLOGÍA.	AREA FARMACOLOGIA ; DEPARTAMENTO DE CS FISIOLOGICAS ; FACULTAD DE CS BIOQUÍMICAS Y FARMACEUTICAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	(D) TORRES, ADRIANA MONICA (CD) BRANDONI, ANABEL



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

VISTO el Expediente N° 002264/18 de éste Consejo Nacional,

**CONSIDERANDO:**

Que el citado expediente tramita la Convocatoria a Becas Internas Doctorales y Postdoctorales para Temas Estratégicos 2018.

Que por Resolución RESOL-1456-APN-DIR#CONICET de fecha 10 de agosto de 2018 se convocó a concurso de Becas Internas Doctorales y Postdoctorales para Temas Estratégicos, estableciéndose las bases generales para dicha convocatoria.

Que las personas que se mencionan en el Anexo IF-2018-67527607-APN-GRH#CONICET de la presente resolución han solicitado Beca Interna Doctoral para Temas Estratégicos en la convocatoria 2018.

Que las Comisiones Asesoras respectivas han tomado la intervención que les compete.

Que para resolver la convocatoria, el Directorio estableció un Orden de Mérito definitivo para cada una de las Comisiones, teniendo en cuenta los cupos asignados a cada categoría y las recomendaciones realizadas por los Cuerpos Colegiados de evaluación.

Que corresponde otorgar Beca Interna Doctoral para Temas Estratégicos a las personas que se mencionan en el Anexo IF-2018-67527607-APN-GRH#CONICET de la presente resolución por el término de sesenta (60) meses a partir del 1º de abril de 2019.

Que la presente medida fue acordada en la reunión de Directorio de fecha 17, 18 y 19 de diciembre de 2018 y se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1136/14 en su parte pertinente, 409/15, 2349/15, 1241/15, 93/17, 914/17, 145/18 y 481/18; y las Resoluciones de D N° 2307/16, 2190/17 y RESOL-2018-1017-APN-DIR#CONICET.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otórgase BECA INTERNA DOCTORAL para Temas Estratégicos a las personas que se mencionan en el Anexo IF-2018-67527607-APN-GRH#CONICET de la presente resolución por el término de sesenta (60) meses a partir del 1º de abril de 2019, estableciéndose que el otorgamiento de estas becas estará supeditado a que dichas personas hayan finalizado su carrera de grado antes del 1º de abril de 2019.

ARTICULO 2º.- Establécese que el otorgamiento de las becas cuyo plan de trabajo involucre pruebas con pacientes y/o tejidos humanos se encontrará supeditado a que dichas personas hayan presentado el certificado de aprobación de un Comité Científico y/o de Ética antes del 1º de abril de 2019.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en la presente resolución será imputado a la partida Nº 3-5-71-00-103-16-00-00-01-00-97-3-9-6-00-11-1 del presupuesto asignado al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para el ejercicio 2019.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a la Gerencia de Recursos Humanos, a la Gerencia de Administración y a la Unidad de Auditoría Interna, cumplido archívese.

RESOLUCION D Nº



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

ANEXO I

RESOLUCION NRO:

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DOC.	COMISIÓN	CATEGORIA	TEMA	LUGAR DE TRABAJO	DIRECTOR / CODIRECTOR
GUERRA, LAUREANA	DNI 35596803	ING ALIMENT BECAS	Beca Doctoral	REVALORIZACIÓN DE DESCARTES AGROINDUSTRIALES: PRODUCCIÓN DE FRUCTOOLIGOSACÁRIDOS (PREBIÓTICOS) A PARTIR DE DESCARTE DE ZANAHORIA.	INSTITUTO DE PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS Y QUÍMICOS ROSARIO (IPROBYQ) ; (CONICET - UNR)	(D) ROMANINI, DIANA
GUERRERO, MELINA	DNI 35418435	KA7 - ACS B	Beca Doctoral	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE MATERIAL AUDIOVISUAL MULTIPLATAFORMA PARA LA CONSERVACIÓN COMUNITARIA DE HUMEDALES	CENTRO DE ESTUDIOS DE TEATRO Y CONSUMOS CULTURALES (TECC) ; FACULTAD DE ARTE ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE BS AS	(D) QUINTANA, RUBEN DARIO (CD) SILVA, ANA CECILIA
GUERRERO GUERRERO GUTIERREZ, JHONNY DAVID	PAS AU892557	KA7 - ACS B	Beca Doctoral	CELULOSA MODIFICADA PARA LA ADSORCIÓN DE METALES Y COMPUESTOS ORGÁNICOS EMERGENTES EN AGUA CONTAMINADA.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CATALISIS Y PETROQUÍMICA "ING JOSE MIGUEL PAREIRA" (INCAPE) ; (CONICET - UNL)	(D) GUTIERREZ, LAURA BEATRIZ (CD) ULLA, MARIA ALICIA DEL H.
GUGLIELMINOTTI, CRISTIAN	DNI 27197494	KS1 DER B	Beca Doctoral	Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología en la Argentina: Las actividades de Vinculación y Transferencia en dos Universidades Nacionales (2003-2018) Para agregar el título final	CENTRO DE ESTILOS INTERNAUTICOS Y LOCALES (CEIPIL) ; FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE BS AS	(D) PIÑERO, FERNANDO JULIO
GUIDALEVICH, VERONICA	DNI 33207407	KA1 AGRA B	Beca Doctoral	Variación fenotípica y genética de caracteres de interés productivo e identificación taxonómica molecular en Festuca pallescens, especie forrajera nativa patagónica: bases para su domesticación	ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SAN CARLOS DE BARILLOCHE (EEABARILLOC) ; CENTRO REGIONAL PATAGONIA NORTE ; INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	(D) MARCHELLI, PAULA (CD) AZPILICUETA, MRAÍA MARTA



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

VISTO el Expediente Nº 002264/18 de éste Consejo Nacional, y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado expediente tramita la Convocatoria a Becas Internas Doctorales y Postdoctorales para Temas Estratégicos 2018.

Que por Resolución RESOL-1456-APN-DIR#CONICET de fecha 10 de agosto de 2018 se convocó a concurso de Becas Internas Doctorales y Postdoctorales para Temas Estratégicos, estableciéndose las bases generales para dicha convocatoria.

Que las personas que se mencionan en los Anexos IF-2018-67728156-APN-GRH#CONICET e IF-2018-67702216-APN-GRH#CONICET de la presente resolución han solicitado Beca Interna Postdoctoral para Temas Estratégicos en la convocatoria 2018.

Que las Comisiones Asesoras respectivas han tomado la intervención que les compete.

Que para resolver la convocatoria, el Directorio estableció un Orden de Mérito definitivo para cada una de las Comisiones, teniendo en cuenta los cupos asignados a cada categoría y las recomendaciones realizadas por los Cuerpos Colegiados de evaluación

Que corresponde otorgar Beca Interna Postdoctoral para Temas Estratégicos a las personas que se mencionan en el Anexo IF-2018-67728156-APN-GRH#CONICET de la presente resolución por el término de veinticuatro (24) meses a partir del 1º de abril de 2019.

Que corresponde otorgar Beca Interna Postdoctoral para Temas Estratégicos a las personas que se mencionan en el Anexo IF-2018-67702216-APN-GRH#CONICET de la presente resolución por el término de veinticuatro (24) meses



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

a partir del 10 de julio de 2018, en virtud de que las mismas poseen prórroga por maternidad de su Beca Interna Doctoral o de Finalización de Doctorado vigente.

Que la presente medida fue acordada en la reunión de Directorio de fecha 17, 18 y 19 de diciembre de 2018 y se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1136/14 en su parte pertinente, 409/15, 2349/15, 1241/15, 93/17, 914/17, 145/18 y 481/18; y las Resoluciones de D N° 2307/16, 2190/17 y RESOL-2018-1017-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otórgase BECA INTERNA POSTDOCTORAL para Temas Estratégicos a las personas que se mencionan en el Anexo IF-2018-67728156-APN-GRH#CONICET de la presente resolución por el término de veinticuatro (24) meses a partir del 1º de abril de 2019, estableciéndose que el otorgamiento de estas becas estará supeditado a que dichas personas hayan defendido y aprobado su tesis doctoral antes del 1º de abril de 2019.

ARTICULO 2º.- Otórgase BECA INTERNA POSTDOCTORAL para Temas Estratégicos a las personas que se mencionan en el Anexo IF-2018-67702216-APN-GRH#CONICET de la presente resolución por el término de veinticuatro (24) meses a partir del 10 de julio de 2019, en virtud de que las mismas poseen prórroga por maternidad de su Beca Interna Doctoral o de Finalización de Doctorado vigente, y estableciéndose que el otorgamiento de estas becas estará supeditado a que dichas personas hayan defendido y aprobado su tesis doctoral antes del 10 de julio de 2019.

ARTICULO 3º.- Establécese que el otorgamiento de las becas cuyo plan de trabajo involucre pruebas con pacientes y/o tejidos humanos se encontrará supeditado a que



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

dichas personas hayan presentado el certificado de aprobación de un Comité Científico y/o de Ética antes del 1º de abril de 2019.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en la presente resolución será imputado a la partida Nº 3-5-71-00-103-16-00-00-01-00-97-3-9-6-00-11-1 del presupuesto asignado al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para el ejercicio 2019.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a la Gerencia de Recursos Humanos, a la Gerencia de Administración y a la Unidad de Auditoría Interna, cumplido archívese.

RESOLUCION D Nº



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

ANEXO I

RESOLUCION NRO:

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DOC.	COMISIÓN	CATEGORIA	TEMA	LUGAR DE TRABAJO	DIRECTOR / CODIRECTOR
GIMENEZ, MARIA BELEN	DNI 32855651	ING ALIMENT BECAS	Beca interna postdoctoral	Efectos de la aplicación de una tecnología no térmica (ozono gaseoso) en las características fisicoquímicas, microbiológicas y parámetros de calidad de carnes bovinas	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN CRIOTECNOLOGIA DE ALIMENTOS (CIDCA) ; (CONICET - PROVINCIA DE BUENOS AIRES - UNLP)	(D) ZARITZKY, NOEMI ELISABET (CD) GRAIVER, NATALIA GISEL
GIORELLO, ANTONELLA	DNI 31232457	KT1 TECNOB	Beca interna postdoctoral	Diseño, escalado y optimización del proceso de elaboración de micro/nano esferas de polímeros de ácidos láctico y glicólico (PLGA) cargadas con ingredientes activos farmacéuticos, mediante técnicas microfluidicas.	INSTITUTO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA (INTEC) ; (CONICET - UNL)	(D) BERLI, CLAUDIO LUIS ALBERTO
GIRADO, AGUSTINA	DNI 33537108	becas antropo	Beca interna postdoctoral	Administración institucional de conflictos públicos por el hábitat en la Argentina contemporánea. Análisis y relevamiento de las intervenciones de la Defensoría del Pueblo de la Nación y sus dependencias.	DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL ; FACULTAD DE CS SOCIALES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE BS AS	(D) MATTIA, JUAN PABLO (CD) SILVA, ANA CECILIA
GOMEZ, MARIA SOL	DNI 33934049	KB3 BIOQB	Beca interna postdoctoral	Estudio del efecto de la radiación UV-B sobre la floración en plantas de maíz	CENTRO DE ESTUDIOS FOTOSINTÉTICOS Y BIOQUÍMICOS (CEFOBI) ; (CONICET - UNR)	(D) CASATI, PAULA
GONZÁLEZ, JULIANA	DNI 35033622	KB4 VET B	Beca interna postdoctoral	DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO INICIAL PARA EL DESARROLLO DE UN ANÁLISIS DE RIESGO Y CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE BACTERIAS PATÓGENAS EN COMEDORES ESCOLARES DE LA REGIÓN DE TANDIL	CENTRO DE INVESTIGACION VETERINARIA DE TANDIL (CIVETAN) ; (CONICET - PROVINCIA DE BUENOS AIRES - UNICEN)	(D) BUSTAMANTE, ANA VICTORIA (CD) SANSO, ANDREA MARIEL